



Asunto: Actualizaciones de la vacuna contra la COVID, 28 de septiembre de 2021

Guía sobre los refuerzos

Los proveedores deben seguir las pautas de los CDC antes que las del ACIP

La Directiva de la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) establece que a partir del 25 de septiembre de 2021, todos los proveedores inscritos en el Programa de vacunación contra la COVID-19 de los CDC pondrán a disposición de inmediato y administrarán una dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 de Pfizer-BioNTech a todas y cada una de las personas que soliciten dicha dosis y que hayan completado su serie primaria de vacunas contra la COVID-19 de Pfizer-BioNTech al menos seis meses antes y (1) que tengan 65 años o más; (2) que tengan 18 años o más y sean residentes de entornos de atención a largo plazo; (3) que tengan 18 años o más y padezcan afecciones médicas subyacentes según se describe en las pautas clínicas de los CDC y de acuerdo con la recomendación de los CDC; o (4) que sean mayores de 18 años con un mayor riesgo de contraer la enfermedad COVID-19 debido a su exposición ocupacional o institucional, como trabajadores esenciales de primera línea y trabajadores sanitarios, según se describe en la recomendación de los CDC.

[Lea la directiva](#)

Guía de los CDC

Los CDC han actualizado las pautas con respecto a las dosis de refuerzo de Pfizer, incluidas pautas adicionales con respecto a los entornos ocupacionales o institucionales.

[Obtenga más información](#)

Solicitud de vacunas

Comprendemos la expectativa de que pueda haber un aumento en la demanda de vacunas a medida que se recomienden los refuerzos para ciertas poblaciones. Sin embargo, solo solicite la vacuna que necesite y utilice primero el producto que tenga a mano.

Información de facturación

Códigos de facturación para los refuerzos

La Asociación Nacional de Farmacéuticos de la Comunidad (National Community Pharmacists Association, NCPA) tiene los códigos de facturación que necesita para los refuerzos. Consulte las pautas más recientes de Consejo Nacional de Programas de Medicamentos Recetados (National Council for Prescription Drug Programs, NCPDP) y las afirmaciones recomendadas para los refuerzos para la COVID-19. Lea más [aquí](#). También puede descargar la guía del usuario de NCPDP, en donde en la Sección 10.5 se describe la dosis adicional.

AmerisourceBergen



[Descargar](#)

Vacunas antigripales y antineumocócicas

“Para ayudar a administrar de manera eficiente las vacunas antigripales o antineumocócicas a residentes de instalaciones especializadas de enfermería (skilled nursing facilities, SNF) durante la emergencia de salud pública de la COVID-19, con vigencia a partir del 20 de septiembre de 2021, los Centros para Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare & Medicaid Services), ejercerán la discreción en el cumplimiento con respecto a las disposiciones de facturación consolidada de los SNF. Mediante el ejercicio de esa discreción, los CMS permitirán a los inmunizadores inscritos en Medicare, incluidas, entre otras, farmacias que trabajan con los Estados Unidos, facturar directamente y recibir un reembolso directo del programa de Medicare por vacunar a residentes de SNF con la vacuna antigripal estacional y la vacuna antineumocócica (incluidas la administración de la vacuna y el producto) si estas vacunas se administran al mismo tiempo (coadministradas) con una vacuna contra la COVID-19 o si se administran en diferentes momentos”.

- Más información en el kit de herramientas de los [CMS](#)
- Página de [facturación de la vacuna antigripal](#)

¿Están actualizados todos sus inventarios?

Continúe revisando sus inventarios de vacunas, ya que es posible que tenga algunas que venzan pronto. Controle su inventario, deseche las vacunas vencidas de acuerdo con las reglamentaciones estatales y federales, actualice los registros de inventario de vacunas y envíe informes de desperdicio de vacunas.

- Determinar cuándo vence una vacuna o diluyente es un paso fundamental en el almacenamiento y la manipulación adecuados. Las vacunas y los diluyentes vencidos deben retirarse de inmediato de las unidades de almacenamiento para evitar administrarlos accidentalmente.
- [Sitio web](#) de búsqueda de fechas de vencimiento de Johnson & Johnson
- [Sitio web](#) de búsqueda de fechas de vencimiento de Moderna
 - Esta línea de productos puede anunciar extensiones de la vida útil ya a partir de la próxima semana (del 27 de septiembre al 1 de octubre). **No deseche las vacunas Moderna vencidas hasta que se haya tomado la decisión de extender o no la vida útil.** Recomendamos consultar el sitio web a principios de octubre.
- El informe del número de lote de la vacuna contra la COVID-19, disponible a través del servicio de gestión de conjuntos de códigos de vacunas de los CDC, puede ayudarle a identificar el inventario vencido. El informe se actualiza a diario con los números de lote de la vacuna contra la COVID-19 y las fechas de vencimiento proporcionadas a los CDC por los fabricantes de las vacunas.
 - Si aún no se ha registrado para el informe, visite la [página web de fechas de vencimiento y números de lote de vacunas de los CDC](#) y complete el formulario de registro para solicitar acceso.
- No devuelva las vacunas. Deseche las vacunas vencidas de acuerdo con las reglamentaciones locales y los protocolos de prácticas para eliminar los desechos médicos regulados a fin de minimizar las posibilidades de que puedan venderse productos falsificados en línea o en el extranjero.
- Las vacunas de Pfizer, Moderna y Janssen pueden eliminarse en un recipiente para desechos farmacéuticos o en un recipiente para desechos farmacéuticos/objetos punzocortantes combinados. (Consulte [Informe de dosis deterioradas, vencidas o desperdiciadas](#) para obtener detalles).

AmerisourceBergen

Confidential communication and proprietary work product

No part of this document may be distributed to a third party without the prior written consent of AmerisourceBergen Corporation.



- Presente informes de desperdicio de vacunas
 - Se puede encontrar una guía detallada en el resumen operativo de [Identificación, eliminación e informe del desperdicio de vacunas contra la COVID-19](#).
 - Informe su desperdicio a través de ABCOrder. Revise el procedimiento [AQUÍ](#).
- Continúe monitoreando las fechas de vencimiento del inventario de vacunas y siga la práctica de gestión de inventario de “primero en entrar, primero en salir” para asegurarse de que las vacunas que estén por vencer se usen primero.

Vacunar en la atención a largo plazo

Usted y su personal deben prepararse antes de vacunar al personal de atención a largo plazo y a los residentes.

- [Recomendaciones provisionarias de prevención y control de infecciones para prevenir la propagación del SARS-CoV-2 en hogares de ancianos | CDC](#)
- [Control de infecciones: coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2 \(SARS-CoV-2\) | CDC](#)
- Según las pautas de los CDC, el personal de farmacia completamente vacunado asintomático no necesitaría someterse a pruebas de detección independientemente de las tasas de transmisión comunitaria.
 - El personal sintomático debe hacerse la prueba y no debe participar en una clínica en el centro.
 - Como explicamos en la llamada, las jurisdicciones estatales/locales pueden tener requisitos de pruebas adicionales más allá de lo que se indica en las pautas de los CDC.
- El personal de farmacia debe usar los dispositivos de protección respiratoria recomendados para profesionales de cuidados de la salud, con la adición de protección para los ojos si se trabajan en clínicas para centros ubicados en condados con transmisión sustancial o alta.
 - Los residentes y el personal que reciben la vacuna también deben usar dispositivos de protección respiratoria.
 - *Las opciones de dispositivos de protección respiratoria para los profesionales de cuidados de la salud incluyen:*
 - *Un respirador N95 aprobado por el NIOSH o equivalente o de nivel superior O*
 - *Un respirador aprobado conforme a los estándares utilizados en otros países que son similares a los respiradores con mascarilla de filtrado N95 aprobados por el NIOSH (nota: estos no deben utilizarse en lugar de un respirador aprobado por el NIOSH cuando se indique protección respiratoria) O*
 - *Una mascarilla facial que se ajuste bien a la cara.*
- Si el personal de farmacia y los receptores de la vacuna siguen prácticas adecuadas de protección respiratoria, esto reducirá la probabilidad de experimentar una exposición de alto riesgo, incluso si posteriormente se confirma que alguien en el centro tiene SARS-CoV-2.
 - Si se produce una exposición de alto riesgo a una persona con infección confirmada, entonces el personal de farmacia debe someterse a pruebas, independientemente del estado de vacunación
- Cuando coordine y programe una clínica en el centro, será importante analizar con los centros cualquier información relacionada con las pruebas para el personal que ingresa a las

AmerisourceBergen

Confidential communication and proprietary work product

No part of this document may be distributed to a third party without the prior written consent of AmerisourceBergen Corporation.

Page 3 of 4



instalaciones, así como el acceso a las pruebas disponibles, ya sea en el centro o si el personal necesita obtener pruebas antes de realizar la clínica en el centro.

¿Tiene preguntas? Continúe trabajando con su asesor comercial o ejecutivo de ventas si tiene preguntas. Las preguntas también pueden enviarse a COVIDVaccines@amerisourcebergen.com.

AmerisourceBergen

Confidential communication and proprietary work product

No part of this document may be distributed to a third party without the prior written consent of AmerisourceBergen Corporation.